AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE MARZO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JENIFER ANDREA PINILLA MORALES, LEONARDO FABIO QUINTERO GÓMEZ, QUIENES ACTÚAN EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO SANTIAGO QUINTERO PINILLA, WILSON ARBEY PINILLA COCA, SANDRA ELIANA MORALES BECERRA Y VALENTINA PINILLA MORALES CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA DE RADICADO NO. 17001310300320210015000. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-00607-00//STC-2337-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE MARZO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE MARZO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E